

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 01026 00

Atendiendo la información aportada por la mandataria de la parte demandante, por secretaría, realícese nuevamente el oficio ordenado en el numeral 7° del auto del 18 de julio de 2018, en cuanto a la medida cautelar allí señalada, incluyendo el número de identificación de los demandados.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Elisabeth Zamora Hurtado'.

ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 57 de fecha 20 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS